



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2008, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención de premios extraordinarios de las modalidades de Bachillerato, correspondientes al curso 2007/2008. (2008062425)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto del Anexo I de la Orden de 12 de mayo de 2008 (DOE núm. 99, de 23 de mayo), por la que se convocan premios extraordinarios de las modalidades de Bachillerato realizadas durante el curso 2007/2008 en la Comunidad Autónoma de Extremadura,

### RESUELVO :

Nombrar como miembros del Tribunal de Evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios en las distintas modalidades de Bachillerato, correspondientes al curso 2007/2008 a:

— Presidenta:

D.<sup>ª</sup> María Carmen Sánchez Sánchez.

— Vocales:

D. José Manuel Benegas Capote.

D. Valentín Cintas Guillén.

D. Pedro Manuel Cotrina Durán.

D. Diego Díez García.

D. Juan Macías García.

D. Alonso Pizarro Calles.

D. Santos Protomártir Vaquero.

D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

— Secretario:

D. Antonio Gallego Domínguez.

Mérida, a 29 de julio de 2008.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

• • •